## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 333-2024-UNIFSLB/CO

Bagua, 15 de noviembre del 2024.

## VISTO:

El Oficio N° 552-2024-UNIFSLB-VPA/FACISE, de fecha 07 de noviembre de 2024, suscrito por la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Treinta y Uno (031), de fecha 14 de noviembre de 2024; y.

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30220 - Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de los prescrito por el artículo 79° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Grado Académico de Bachiller; y con Resolución de Facultad N° 096-2024-UNIFSLB-VPA/FACISE, de fecha 07 de noviembre de 2024, se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios Globales a la ex alumna Yohana Mabel Perez Cordova.

Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 14 de noviembre de 2024 y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220, Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

## **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES, a la ex alumna Yohana Mabel Perez Cordova, con Código de Matrícula Nº 1923030405.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTUP 11. "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA 00

Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz PRESIDENTE DE LA GOMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. Arnulfo Bustamante Meija SECRETARIO GENERAL

Vicepresidencia Académica Facultad Interesado

Archivo

2 1 NOV 2024.

UNIVERSIDAD HACIONAL INTERCULTURAL FABICLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA SECRETARIO GENERAL El presenta da uma como en COPIA FIEL DEL ORIGINAL Que no renido a la vista

Arnulfo Bustamante Mejia

**FEDATARIO**